



ACTUACION NOTARIAL



ALBERTO DIEGO Mc LEAN (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 2687

Folio 116

N 017517188

PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO TREINTA Y SIETE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Hernán Alejandro MANRIQUE, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número: 8.519.631, domiciliado legalmente en calle Cerrito 822, Piso 4º de esta ciudad; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; así como que concurre en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "HERNAN MANRIQUE S.A.", C.U.I.T. número 33-62969866-9, con domicilio legal y sede social en calle Cerrito 822, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personería que acredita: la de la sociedad con los Estatutos Sociales elevados a escritura pública el 20 de diciembre de 1988, otorgada ante mí, al folio 961 del Registro Notarial 262 entonces de mi adscripción, inscriptos en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1988, bajo el Número 9495 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; instrumento que en su original he tenido a la vista y en fotocopia certificada esta agregado al folio 175, protocolo año 2010 de este Registro a mi cargo, doy fe; y la del compareciente con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2013, de cuyo Punto Quinto surge su designación como Director Titular y se lo nombra Presidente; instrumento que en su original he tenido a la vista y en fotocopia certificada está agregado al folio 378, protocolo año 2013 de este Registro a mi cargo, doy fe.- Y con el Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2014, que autoriza este otorgamiento y transcripta íntegramente dice: "Acta N° 154: Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Mayo 2014, se reúnen en la sede social de la calle Cerrito 822, Piso 4º, C.A.B.A., los señores miembros del Directorio de "Hernán Manrique S.A.", bajo la Presidencia del Sr.

JORGE PIERRESTEGUI
ABOGADO
Tº 78 Fº 578 C.P.A.C.F.
Tº XLIX Fº 799 C.A.S.J.
Tº 123 Fº 205 MAT. FED. INT.

CECBA - LEV404 GCBP
LEGALIZACION
140528 245069



11-11-10
28/05/2014



N 017517188

Hernán Alejandro Manrique. Siendo las 10:00 horas toma la palabra el Sr. 26
Presidente y manifiesta que para un mejor manejo de los asuntos judiciales de la 27
empresa es necesario otorgar un poder general judicial a favor de los Doctores del 28
Estudio "MCO & Asociados". Luego de un amplio debate, el Directorio por 29
unanimidad de votos presentes, resuelve conferir Poder General Judicial a favor de 30
los Doctores Francisco José Gómez Maciel, D.N.I. N° 27.104.197; Luis Gustavo 31
Vernet, D.N.I. N° 4.537.657; Jorge Pierrestegui, D.N.I. N° 26.932.871; Ezequiel 32
Hugo Rossi, D.N.I. N° 29.147.844 y de la Doctora Lorena Vanina Frauman, D.N.I. 33
N° 24.564.292, para que en nombre y representación de "HERNAN MANRIQUE 34
S.A.", y actuando en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistintamente, 35
intervengan en los asuntos, causas, cuestiones y litigios judiciales o extrajudiciales, 36
actualmente en trámite o que se promuevan en el futuro y de cualquier naturaleza 37
que fueren, en que la sociedad mandante sea parte, como actora, demandada, 38
tercerista o simple interesada, sean civiles, comerciales, criminales, correccionales, 39
administrativos, contencioso-administrativos, laborales, de faltas y los referidos a 40
cualquier otra materia no específicamente individualizada, siguiéndola y 41
defendiéndola en todos los grados e instancias a que hubiere lugar hasta su 42
completa terminación, y en todos los incidentes que pudieran suscitarse.- Dicho 43
mandato se otorgará ante la Escribanía Mc Lean, con facultades de estilo para este 44
tipo de poderes; dejándose constancia que el mismo no podrá ser sustituido. 45
Asimismo se autoriza al señor Presidente Sr. Hernán Manrique a otorgar la 46
respectiva escritura pública de otorgamiento de poder que acaba de aprobarse. No 47
habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas se da por finalizada la 48
reunión, previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.- Siguen las firmas." 49
Es copia fiel del acta que en su original tengo a la vista, obrante de fojas 73 a 74 50



ACTUACION NOTARIAL



ALBERTO DIEGO Mc LEAN (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 2687

N 017517189

1 inclusive del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, rubricado en la
2 Inspección General de Justicia el 16 de mayo de 2006, bajo el Número 36553-06,
3 doy fe.- Y el compareciente, en su acreditado carácter, dice: Que de acuerdo a lo
4 resuelto en la reunión de directorio de la sociedad que preside de lo que da cuenta
5 el acta precedentemente transcripta, confiere PODER GENERAL JUDICIAL a favor
6 de Doctores Francisco José GÓMEZ MACIEL, con Documento Nacional de
7 Identidad número: 27.104.197; Luis Gustavo VERNET, con Documento Nacional
8 de Identidad número: 4.537.657; Jorge PIERRESTEGUI, con Documento Nacional
9 de Identidad número: 26.932.871; Ezequiel Hugo ROSSI, con Documento Nacional
10 de Identidad número: 29.147.844 y de la Doctora Lorena Vanina FRAUMAN, con
11 Documento Nacional de Identidad número: 24.564.292, para que en nombre y
12 representación de "HERNAN MANRIQUE S.A." y actuando en forma conjunta,
13 separada, alternativa y/o indistintamente, intervengan en los asuntos, causas,
14 cuestiones y litigios judiciales o extrajudiciales, actualmente en trámite o que se
15 promuevan en el futuro y de cualquier naturaleza que fueren, en que la sociedad
16 mandante sea parte, como actora, demandada, tercerista o simple interesada,
17 sean civiles, comerciales, criminales, correccionales, administrativos, contencioso-
18 administrativos, laborales, de faltas y los referidos a cualquier otra materia no
19 específicamente individualizada, siguiéndola y defendiéndola en todos los grados e
20 instancias a que hubiere lugar hasta su completa terminación, y en todos los
21 incidentes que pudieran suscitarse.- En el desempeño de su cometido, los
22 mandatarios quedan facultados para presentarse ante los señores Jueces,
23 Tribunales y otras autoridades judiciales que corresponda, de cualquier fuero y
24 jurisdicción, con escritos, escrituras, documentos, declaraciones juradas, testigos y
25 cuantas pruebas y justificativos se requieran para mejor defensa de los derechos e

JORGE PIERRESTEGUI
ABOGADO
Tº 78 Fº 578 C.P.A.C.F.
Tº XLIX Fº 399 C.A.S.I.
Tº 125 Fº 205 MAT. FED. INT.



N 017517189

intereses de la sociedad mandante, pudiendo iniciar y contestar demandas y 26
reconvenciones, interponer denuncias y querellas, y retirarlas; pedir embargos 27
preventivos o definitivos; inhibiciones y cualquier otra medida cautelar, y sus 28
respectivos levantamientos; prestar; exigir y diferir juramentos y cauciones; tachar 29
testigos y pruebas contrarias; recusar; declinar y prorrogar jurisdicciones; exigir o 30
desistir cauciones juratorias, **poner y absolver posiciones**, apelar e interponer 31
excepciones, asistir a mediaciones y audiencias de conciliación, representar a la 32
sociedad mandante en los sumarios administrativos que puedan iniciarse, celebrar 33
acuerdos conciliatorios, suscribir compromisos arbitrales, decir de nulidad e 34
inaplicabilidad de ley, cobrar y percibir; dar recibos y cartas de pago, transar, 35
desistir, proponer y solicitar el nombramiento de peritos, martilleros, liquidadores, 36
inventariadores, síndicos, etcétera, y recusarlos, solicitar reconocimiento de 37
documentos, firmas, pericias caligráficas y cotejos, indicando los elementos que 38
deban servir de base para la comparación, requerir desalojos y lanzamientos; la 39
declaratoria de quiebra o concurso civil de deudores; asistir a juntas de acreedores, 40
con facultades para aceptar la verificación o graduación de créditos y sus 41
privilegios, observarlos o rechazarlos; tomar parte en todas las deliberaciones y 42
discusiones que se promuevan; aceptar concordatos con o sin quitas y rechazarlos; 43
percibir los dividendos o cantidades que correspondan a la poderdante; interponer 44
los recursos de ley para aceptar u oponerse al levantamiento de quiebras, 45
intervenir en los juicios sucesorios de sus deudores, solicitando inventarios o 46
avalúos, la venta y remate de los bienes de los mismos o su adjudicación en pago; 47
asistir a audiencias y juicios verbales, hacer protestos y protestas; cobrar seguros e 48
indemnizaciones; requerir medidas precautorias y conservatorias; oponer; 49
interrumpir o renunciar prescripciones; intervenir en el diligenciamiento de exhortos, 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 40.1



N 017517190

1 oficios y mandamientos; concurrir con motivo de juicios, reclamaciones o cualquier
2 otro asunto, ante las autoridades competentes, formulando las presentaciones
3 escritas o verbales, que conceptúen conducentes. Se deja constancia que las
4 facultades enumeradas son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras
5 facultades implícitas, por cuyo motivo los mandatarios quedan autorizados para
6 realizar todos los actos y diligencias necesarias que directa o indirectamente se
7 relacionen con el mandato y demás funciones concernientes a su desempeño y
8 cometido, ya sea ello en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes
9 y decretos que en el futuro se dictaren; **dejándose constancia que el presente**
10 **mandato no podrá ser sustituido.**- Leída y ratificada, el compareciente así la
11 otorga, firmando por ante mí, doy fe.- **Hernán A. MANRIQUE.-** ante mí: **A. Diego**
12 **Mc LEAN.-** Está mi sello.- **CONCUERDA** con su matriz que pasó ante mí, al
13 folio 116 de este Registro Notarial número 1978 a mi cargo, doy fe.- Para **LOS**
14 **APODERADOS**, expido esta Primera Copia en tres fojas de Actuación Notarial
15 numeradas correlativamente del N017517188 a la presente, que firmo y sello en
16 el lugar y fecha de su otorgamiento.-

ALBERTO DIEGO MC LEAN (h)
ESCRIBANO NOTARIAL
MAT. 2687

JORGE PIERRESTEGUI
ABOGADO
Tº 78 Fº 578 C.P.A.C.F.
Tº XLIX Fº 399 C.A.S.I.
Tº 123 Fº 205 MAT. FED. INT.



N 017517190

1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
100
200
300
400
500
600
700
800
900
1000
1100
1200
1300
1400
1500
1600
1700
1800
1900
2000
2100
2200
2300
2400
2500
2600
2700
2800
2900
3000
3100
3200
3300
3400
3500
3600
3700
3800
3900
4000
4100
4200
4300
4400
4500
4600
4700
4800
4900
5000
5100
5200
5300
5400
5500
5600
5700
5800
5900
6000
6100
6200
6300
6400
6500
6600
6700
6800
6900
7000
7100
7200
7300
7400
7500
7600
7700
7800
7900
8000
8100
8200
8300
8400
8500
8600
8700
8800
8900
9000
9100
9200
9300
9400
9500
9600
9700
9800
9900
10000

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



L 012093917

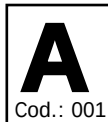
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **ALBERTO DIEGO MC LEAN -H-** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **140528245069/0** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Miércoles 28 de Mayo de 2014



ESC. DIEGO ALBERTO PAZ VELA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

JORGE PIERRESTEGUI
ABOGADO
T° 78 F° 578 C.P.A.C.F.
T° XLIX F° 399 C.A.S.I.
T° 123 F° 205 MAT. FED. INT.

**FACTURA****Numero:** 0004-00001277**Fecha:** 19/04/2018**Hernán Manrique S.A.**

Saravi 1410 (Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 48) - Pilar

(1629) Buenos Aires Argentina

Tel. +54-0230-4667434 / +54-230-4667081-82

Responsable Inscripto

C.U.I.T.: 33-62969866-9**Ing. Brutos:** 901-946925-0**Inic. Act:** 01/12/1998**Sr. (es):** FIDEICOMISO LA PROVIDENCIA RESORT Y COUNTRY CLUB**Domicilio:** AVDA DEL LIBERTADOR 672 p 1 dto. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina**Cond. IVA:** Responsable Inscripto**C.U.I.T.:** 30-71190231-3**Cond. de Pago:** 10 días**Moneda:** Pesos**Remitos:**

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Subtotal	Alicuota IVA	Subtotal c/ IVA
Instalacion de Tuberia	certificado nro 4 - ajustado a abril 2018	1,00	Unidades	\$ 899827.0000	\$ 899827.00	21.0%	\$ 1088790.67
Instalacion de Tuberia	certificacion nro 5 ajustado a abril 2018	1,00	Unidades	\$ 91685.0000	\$ 91685.00	21.0%	\$ 110938.85
					IVA 21%:		\$ 208217.52

Son: Un Millon Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Con 52/100

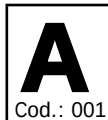
Este comprobante se ajustará para su cancelación en pesos al valor del dólar vendedor Banco Galicia correspondiente al día anterior de la fecha de pago. A los efectos fiscales e impositivos el tipo de cambio es de \$ 20.45

Neto Gravado:	\$ 991512.00	IVA:	\$ 208217.52	Otros tributos:	\$ 0.00	Exento:	\$ 0.00	Total:	\$ 1199729.52
----------------------	--------------	-------------	--------------	------------------------	---------	----------------	---------	---------------	---------------



3362969866901000468169048341248201804290

CAE: 68169048341248**F.Vto:** 29/04/2018

**FACTURA****Numero:** 0004-00001278**Fecha:** 19/04/2018**Hernán Manrique S.A.**

Saravi 1410 (Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 48) - Pilar

(1629) Buenos Aires Argentina

Tel. +54-0230-4667434 / +54-230-4667081-82

Responsable Inscripto

C.U.I.T.: 33-62969866-9**Ing. Brutos:** 901-946925-0**Inic. Act:** 01/12/1998**Sr. (es):** FIDEICOMISO LA PROVIDENCIA RESORT Y COUNTRY CLUB**Domicilio:** AVDA DEL LIBERTADOR 672 p 1 dto. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina**Cond. IVA:** Responsable Inscripto**C.U.I.T.:** 30-71190231-3**Cond. de Pago:** 10 días**Moneda:** Dólares**Remitos:**

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Subtotal	Alicuota IVA	Subtotal c/ IVA
Alquiler Maquinaria	alquiler equipo portatil de polo	1,00	Unidades	U\$S 3500.0000	U\$S 3500.00	21.0%	U\$S 4235.00
Productos No Stockeables Tasa Gral	saldo de materiales	1,00	Unidades	U\$S 15737.0000	U\$S 15737.00	21.0%	U\$S 19041.77
Productos No Stockeables Tasa Gral	adicionales segun detalle adjunto	1,00	Unidades	U\$S 23308.5000	U\$S 23308.50	21.0%	U\$S 28203.29
						IVA 21%:	U\$S 8934.56

Son: Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta Con 6/100

Este comprobante se ajustará para su cancelación en pesos al valor del dólar vendedor Banco Galicia correspondiente al día anterior de la fecha de pago. A los efectos fiscales e impositivos el tipo de cambio es de \$ 20.45

Observaciones: materiales para ser usados como bs de uso**Neto Gravado:** U\$S 42545.50 **IVA:** U\$S 8934.56 **Otros tributos:** U\$S 0.00 **Exento:** U\$S 0.00 **Total:** U\$S 51480.06

3362969866901000468169048929446201804292

CAE: 68169048929446**F.Vto:** 29/04/2018



María Agustina Braga Zufiaurre <mabragazufiaurre@mcoasociados.com.ar>

Fwd: Reconocimiento de deuda y plan de pago a favor de HMSA

Jorge Pierrestegui <jpierrestegui@gmail.com>
Para: mabragazufiaurre@mcoasociados.com.ar

12 de mayo de 2021, 10:46

----- Forwarded message -----

De: **Hernan Manrique** <hernanmanrique@hmsa.com.ar>
Date: mar, 11 may 2021 a las 19:18
Subject: Re: Reconocimiento de deuda y plan de pago a favor de HMSA
To: Jorge pierrestegui <jpierrestegui@mcoasociados.com.ar>
Cc: Megonzalez HMSA <megonzalez@hmsa.com.ar>

perfecto !!!

Ing. Hernán Manrique

Presidente

www.hmsa.com.ar

El mar, 11 de may. de 2021 a la(s) 17:01, Jorge pierrestegui (jpierrestegui@mcoasociados.com.ar) escribió:

Estimado Daniel Gerli, adjunto al presente mail un borrador de certificado de deuda que realicé conforme lo conversado con la Contadora María Eugenia Gonzalez y Hernán Manrique. Aguado sus comentarios y me pondré en contacto a fin de avanzar con la instrumentación del mismo.

Atte.

--

Jorge Pierrestegui
M C O & Asociados
Abogados

Pje. Dr. R. Rivarola 140
Piso 2º, Dpto "4" (1015)
Buenos Aires, Argentina
Tel: + 54 11 5275 7795
Cel: + 54 911 5 175 3451
www.mcoasociados.com.ar

El mar, 11 may 2021 a las 16:36, Megonzalez HMSA (<megonzalez@hmsa.com.ar>) escribió:

Daniel,
Te escribo por el tema del RECONOCIMIENTO DE DEUDA que habló Hernán con Jan y nosotros también conversamos vía whatsapp.
Pongo en copia y los contacto con nuestro abogado que lo está redactando, Jorge Pierrestegui.

Jorge, por favor, adjuntales el escrito y mantenenos en copia a Hernán y a mí así podemos seguir la evolución de este tema.
Desde ya muchas gracias a ambos.
Saludos cordiales,
Eugenia

Cdra. María Eugenia González

Hernan Manrique S.A.

(230) 466-7434/7082 -(11-5588-2150)

Panamericana Km 48 – Pilar

El mié, 10 de feb. de 2021 a la(s) 18:39, Daniel Gerli (dgerli@laprovidenciacountryclub.com) escribió:
Recibido María Eugenia.
saludos

El mar, 9 de feb. de 2021 a la(s) 12:18, Megonzalez HMSA (megonzalez@hmsa.com.ar) escribió:
Hola Daniel,

Finalmente te escribo, según la charla que mantuvimos en sus oficinas hace ya casi dos meses.

La deuda que mantiene la providencia a valor nominal es de usd 110.374 :

	VALOR NOMINAL IVA INCLUIDO	
\$ 1.199.729 de certificación de obra actualizado a 4/2018 a t.c. 20.45	USD 58,666.48	facturado en abril del 2018 factura 1277
51.707.15 usd	USD 51,707.15	facturado en abril del 2018 factura 1278
Todo facturado en Abril del 2018 .		
	USD 110,373.63	

Necesitamos armar un plan con la forma que cancelarían esta deuda.

Esperamos una pronta respuesta.

Saludos cordiales,

Eugenia

Cdra.María Eugenia González

Hernan Manrique S.A.

(230) 466-7434/7082 -(11-5588-2150)

Panamericana Km 48 – Pilar

--

Atentamente,

Ing. Daniel Italo Gerli

La Providencia Resort & Country Club
Tel. +54 2224 489349/56

17/7/16 18:30 - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

17/7/16 18:30 - Hernan Manrique: Congratulaciones por Stenson

17/7/16 18:35 - Jan Sonnevi: Gracias! Estoy en Escocia, día histórico!

17/7/16 18:39 - Hernan Manrique: Disfrutenlo. se 🤝👍👍👍👍👍

9/5/18 15:54 - Hernan Manrique: Hola Jan. ¿Estás x Argentina?. Te he mandado emails. El tema es que para actualizar deudas pendientes les hicimos las facturas a efectos que uds planifiquen su pago. No nos contestan ni recibido !!!

9/5/18 15:54 - Hernan Manrique: Por favor y sabiendo de tu buena fe siempre, te pido lo soluciones. Te mando un abz.

9/5/18 17:43 - Jan Sonnevi: PTT-20180509-WA0012.opus (archivo adjunto)

21/5/18 21:10 - Hernan Manrique: Hola Jan. Debemos pagar el IVA de las facturas que les mandamos y todavía no hemos tenido ninguna respuesta de uds.

21/5/18 21:13 - Hernan Manrique: ¿Cómo podemos hacer para empezar a solucionar esta situación?

29/5/18 16:13 - Hernan Manrique: Hola Jan. Acabamos de pagar una enormidad de IVA por facturas que les enviamos, y seguimos sin ninguna respuesta del depto Contable-Administrativo de La Providencia.

Realmente no sé qué hacer, nos pidieron colaboración el año pasado para resolver problemas (originados por 3ros), lo hicimos y después nos "destratan" de esta forma.

29/5/18 16:59 - Jan Sonnevi: Hola Hernan, estoy en España en reuniones con mis socios por la situación financiera. Estamos trabajando en cerrar una línea con el fondo de inversión en Singapur que nos hizo unas operaciones antes. Esperemos que se reactiven las ventas pero mientras necesitamos solucionar nuestros compromisos. Lamento la falta de comunicación por nuestra parte, estamos bajo mucha presión pero no es ninguna excusa. Tienes mi compromiso de cambiarlo y de cumplir con ustedes apenas contamos con los fondos por cerrarse. Vuelvo el sábado, hablamos la semana que viene. Saludos

29/5/18 17:03 - Hernan Manrique: Suerte y por favor mantenernos informados, la falta de comunicación genera temores y dudas. Abz.

29/5/18 17:13 - Hernan Manrique: Pero al menos que de Administración nos respondan : "Recibido, a la brevedad nos comunicaremos con Uds.", como para tranquilizar a mi gente y no dejar que empiecen a imaginar cosas y tener miedos infundados.

29/5/18 17:29 - Jan Sonnevi: Hecho, voy a asegurar que así sea. Abrazo

7/6/18 21:56 - Hernan Manrique: Hola Jan. Ninguna novedad respecto a lo conversado.

7/6/18 21:56 - Hernan Manrique: Abz.

7/6/18 22:19 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, vino mi socio Donald conmigo unos días y estuvimos trabajando en todo el tema financiero, incluido una línea con una SGR local que esta muy

avanzado. Los fondos de afuera están previstos entrar en parte durante el mes, vino un pequeño adelanto que nos permite pagar los sueldos. Empezó a moverse un poco el movimiento de clientes, tuvimos muchas visitas el último fin de semana y posiblemente cerramos un par de ventas este fin de semana! Nuestro compromiso es liquidar la deuda con ustedes, una parte antes de fin de mes y el saldo durante julio. Apenas cuento con lo primero hacemos un pago, tendrán prioridad. Te mantengo al tanto. Abrazo

7/6/18 23:38 - Hernan Manrique: Gcs. Reenvío a Alberto H. y a la Cont. Ma. Ea. Gonzalez. Yo viajo este martes (a Rusia !!!! con mi nieto).

7/6/18 23:41 - Jan Sonnevi: Que bueno, creo que habrá más argentinos que rusos durante el mundial!!

8/6/18 00:34 - Hernan Manrique: Espero no volver pronto !!!

8/8/18 21:26 - Hernan Manrique: Hola Jan. Ha pasado un importante tiempo nuevamente.

De más está decir la crítica necesidad que tenemos de cobrar por parte de uds.

¿Alguna buena novedad?

8/8/18 21:27 - Hernan Manrique: Sds. y espero tu respuesta.

14/8/18 04:54 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, estoy en Singapur esta semana con reuniones de los fondos de inversión con el objetivo de generar lo que necesitamos hasta se reactivan las ventas. Vuelvo el domingo, te mantengo al tanto. Saludos

12/10/18 14:07 - Jan Sonnevi: Buen día Hernan, perdón por la falta de contacto, tenemos un problema de salud grave en la familia y me dejo un poco fuera del ruedo. Estamos avanzando hacia un acuerdo definitivo con los fondos en Singapur, después de mi viaje estuvieron aquí en septiembre. Esta programado una reunión de cierre en 10 días, espero poder darte un panorama certero después. Te aviso, abrazo

12/10/18 14:28 - Hernan Manrique: Hola Jan. Espero que el problema fliar se resuelva bien. Te mando un abrazo y espero tu llamada. Sds.

12/10/18 14:31 - Jan Sonnevi: Gracias Hernán, estamos en contacto

7/11/18 14:45 - Hernan Manrique: Hola Jan, espero que los problemas personales se hayan solucionado o estén en vías de serlo.

Creo que sería bueno tener una reunión antes de fin de año, a ver cómo podemos resolver nuestro tema.

Te mando un abz. y sds a tu Sra.

8/11/18 02:08 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, gracias por tu mensaje, sigue complicado pero es parte de la vida que hay que enfrentar. Me parece perfecto juntarnos, te parece antes de fin de mes en La Providencia? Abrazo

8/11/18 02:21 - Hernan Manrique: Bueno, hay cosas inevitables y hay que asumirlas como son.

Perfecto, yo te escribo y nos vamos para allá.

Sds.

8/11/18 02:22 - Hernan Manrique: Y que tengan la templanza para pasar estos momentos de la mejor manera.

28/11/18 19:28 - Hernan Manrique: Hola Jan. Ya llega fin de año y no hemos resuelto nada, sumado a que al haber enviado las facturas oportunamente pagamos los impuestos correspondientes a los que se le sumará IIGG.

Te pido encarecidamente una solución.

12/2/19 20:12 - Hernan Manrique: Hola Jan. Te estoy llamando por cel.

Está de más explicar el motivo de mi llamada.

Ya leíste mi WA del 28 de noviembre.

Realmente nos angustia mucho la falta de alguna respuesta.

Te pido encarecidamente que nos contesten. Gcs.

12/2/19 21:48 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, recién salí de una reunión con el escribano, te mando unas líneas sobre la situación cuando llego a casa.

13/2/19 00:46 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, la situación de la falta de ventas sigue igual, los más optimistas piensan que puede haber una ligera reactivación en marzo, ojalá pero creo que este año también será muy difícil. Mientras estamos avanzando con el acuerdo con los fondos de Singapur, ya está cerrado que ponen los fondos para comprar los campos lindantes para ampliar LP en el futuro, entran como socios mayoritarios. Parte del acuerdo es que prestan fondos a LP1 para poder terminar lo que hay hoy correctamente. Ampliar algo fracasado no tiene sentido. Se va a escriturar las tierras en marzo y pienso que los primeros aportes a LP pueden empezar en abril. No significa que todo se solucione un día al otro pero nos da un panorama para poder programar con más certeza. Si te parece podemos garantizar la deuda con un lote/lotés para darles más tranquilidad hasta que terminamos de pagar la deuda, avísame si te parece bien y armo el acuerdo. Si quieres nos hablamos mañana, saludos

13/2/19 00:46 - Jan Sonnevi: Creo que apreté una llamada whats app, fue sin querer!

13/2/19 00:47 - Hernan Manrique: Sí apareció una llamada.

13/2/19 00:48 - Hernan Manrique: Respecto a tu propuesta dame un tiempo para analizarla y te contesto.

Mañana salgo de vacaciones por 15 días.

Igual estaré conectado.

Sds.

13/2/19 00:50 - Jan Sonnevi: Ok, espero tus noticias, buenas vacaciones!

13/2/19 00:52 - Hernan Manrique: El terreno en San Eliseo es prácticamente pérdida total, ya que por los conflictos de los desarrolladores con los propietarios, me inhabilitaron de venderlo y realmente es un tremendo "clavo", por eso me asusta el tema.

Hablamos a mi vuelta. Sds.

13/2/19 00:57 - Jan Sonnevi: Te entiendo pero LP no es San Eliseo y seria solo como garantía hasta que terminamos de pagarte. No pagarías expensas, ni impuestos.

13/2/19 01:35 - Hernan Manrique: Bueno, hablamos a mí vuelta.

13/6/19 15:10 - Hernan Manrique: Hola Jan. Te llamé por teléfono. Me gustaría saber qué planes tienen respecto a nuestro tema. El horizonte no pintaría tan negro en nuestro país.

Para la empresa es imprescindible que empiecen a regularizar lo adeudado.

Lláname por favor.

Sds.

1/7/19 18:52 - Hernan Manrique: Jan. Buenas tardes. ¿Tenés alguna respuesta , por favor?.

1/7/19 18:52 - Hernan Manrique: Sds

18/7/19 18:37 - Hernan Manrique: Hola Jan. El que leas y no contestes mis msjs realmente me está preocupando.

He tenido siempre confianza plena en vos además de afecto y no entiendo qué es lo que está pasando.

Sds.

18/7/19 19:45 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, gracias por tus líneas, tienes razón y no es mi comportamiento normal. He pasado por momentos muy duros y me afecto mucho no poder cumplir con compromisos que siento propios. La falta de ventas y la presión financiera nos dejo a borde de la quiebra pero después de casi un año de negociaciones pude cerrar el acuerdo con Singapur en abril que nos asegura un futuro. Poco a poco estamos levantando cabeza pero va a tardar un tiempo hasta que se efectúa en todo lo que hay que solucionar y a momentos me supera, las necesidades no siempre coinciden con los tiempos y conceptos de ellos. Vamos a poder cumplir, necesito un poco mas tiempo para que liberen más fondos para las deudas financieras. Viajo el martes para Singapur, vuelvo principio de agosto y espero poder cerrar una forma de solucionar lo tuyo en breve. Te pido disculpas por el silencio, fue por agotamiento. Abrazo

Jan

18/7/19 19:58 - Hernan Manrique: Ok. Jan. El silencio me mataba. Seguiremos esperando y confiando. Abz.

18/7/19 20:12 - Hernan Manrique: De igual forma el Auditor y la Cont. (Ma Ea), coinciden en que debería estar la deuda documentada, vos lo propusiste en su momento. No creo que sea un problema y lo tenemos como referencia para el futuro. Abz.

18/7/19 20:20 - Jan Sonnevi: Perfecto

17/10/19 17:03 - Hernan Manrique: Hola Jan. Volviendo a nuestro tema. Yo propongo dolarizar la deuda a Abril del 2018. Fecha que oportunamente les facturamos, y documentarla para luego fitmar el reconocimiento de deuda.

En esa fecha el 47% era en dls (productos) y el 53% en \$a (servicios).

Espero tus comentarios al respecto.

Abz.

17/10/19 17:23 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, me parece bien. Mándame cómo quedaría y armamos el reconocimiento de deuda.

Abrazo

17/10/19 18:05 - Hernan Manrique: Perfecto. Ya lo hace Ma Ea y te lo envía. Abz.

21/11/19 08:07 - Cambió tu código de seguridad con Jan Sonnevi. Toca para obtener más información.

3/12/19 23:32 - Cambió tu código de seguridad con Jan Sonnevi. Toca para obtener más información.

5/12/19 23:15 - Cambió tu código de seguridad con Jan Sonnevi. Toca para obtener más información.

9/12/19 18:25 - Hernan Manrique: Hola Jan. Espero que estés bien.

Acabo de mandar email dolarizado la deuda a Abril 2018. Fecha en que les hicimos las facturas.

Sería bueno resolverlo rápido para reconstruir la relación de confianza entre las partes y poder asistirlos en sus necesidades. Abz.

9/12/19 19:13 - Jan Sonnevi: Hola Hernan, gracias, ahora lo veo con mi gente y te contesto en breve. Abrazo

16/12/19 15:39 - Hernan Manrique: Buen día Jan. Por favor no dejen de lado nuestro tema. Sería muy bueno tener un ppio de acuerdo antes que termine el año.

Abz.

19/12/19 22:13 - Hernan Manrique: Hola Jan. ¿Tenés alguna respuesta para nosotros?

Gcs.

24/12/19 11:30 - Hernan Manrique: IMG-20191223-WA0017.jpg (archivo adjunto)

27/12/19 18:48 - Hernan Manrique: Hola Jan, veo que estás recibiendo mis mensajes, realmente ya no sé cómo encarar esta situación. Por favor necesito tu repuesta. Sds.

27/12/19 19:12 - Jan Sonnevi: Hola Hernan, discúlpame, no tengo excusa válida, sólo sobrecarga...Estoy de acuerdo con lo que mandaste, armamos el reconocimiento de deuda basado en ese valor. Necesito unos días para definir el plan de pagos con el cash flow, quieres que ponemos un lote como garantía?

27/12/19 19:17 - Hernan Manrique: Eso lo vemos. Lo que más me tranquiliza es tu palabra. Abrazo y Felicidades.

27/12/19 19:21 - Jan Sonnevi: Gracias Hernan, nos comunicamos pasado las fiestas, abrazo

29/1/20 19:18 - Hernan Manrique: Hola Jan. Espero que estés bien.

¿Cómo retomamos el tema?.

Abz.

4/2/20 19:59 - Hernan Manrique: Hola Jan. No me leíste.

¿Cómo seguimos?

Puedo encargar a Ma Ea (la contadora) que se comunique con quién designes y veamos la forma de formalizar y resolver todo.

Vos decime.

Sds

5/2/20 13:48 - Jan Sonnevi: Buen día Hernan, estuve con algunas complicaciones domésticas, mudanza y un tema de salud familiar. Hoy me junto con nuestro gerente Daniel, volvió de vacaciones. Defino con el cómo formalizar y comunicar, te aviso. Saludos

5/2/20 14:17 - Hernan Manrique: Buen día Jan. Le diré a Ma Ea que está al tanto de todo desde el ppio que se encargue del tema. Para mí es muy "árido" y cuando está involucrada gente que aprecio no me resulta agradable hablar de deudas, etc, pero objetivamente debemos solucionarlo.

Ella se comunicará con quién vos dispongas. Yo ahora me voy a Uruguay de vacaciones.

Sds. y gcs. por responder

5/2/20 14:25 - Jan Sonnevi: Abrazo, nos comunicamos con ella

5/2/20 14:30 - Hernan Manrique: MEG.vcf (archivo adjunto)

5/2/20 14:31 - Hernan Manrique: Cont. María Ea. González.

5/2/20 14:33 - Jan Sonnevi: Gracias, páselo lindo, yo me voy a España mitad de mes, vuelvo segunda semana de marzo, nos hablamos a la vuelta.

5/2/20 14:34 - Hernan Manrique: ¿Ma Ea se pone en contacto con alguien ahora como para ir avanzando?

5/2/20 14:40 - Jan Sonnevi: Si, hoy defino con Daniel quien sería.

5/2/20 14:46 - Hernan Manrique: Perfecto. Avísame. Sds

9/3/20 20:33 - Hernan Manrique: Hola Jan. Creo que al final nadie se comunicó con nosotros de la empresa desarrollista.

Quien me acaba de llamar es el nuevo intendente de La Providencia para encarar la "futura" relación.

Se que estás en el exterior, pero por favor agendar de reunirnos ASAP para que en este año podamos resolver todo.

Abrazo y sds a la fila.

9/3/20 20:44 - Jan Sonnevi: Hola Hernan, tenía previsto llegar a BsAs por dos semanas el jueves, hoy cancele el viaje por la normativa del gobierno, voluntario pero en efecto j prácticamente obligatorio, de pedir a todos que vuelven al país de zonas de riesgo quedarse dos semanas en casa antes de volver a trabajar, hacer reuniones etc. Hable con mi gerente Daniel y me pidió no venir para no comprometer el personal. Muy frustrante pero por respeto a los demás cancele el viaje. No se cuando viajo, también estoy esperando el ok de la gente en

Singapur de ir ahí para reunirnos. Una locura, se paró el mundo.....apenas vuelvo nos juntamos, te aviso. Abrazo

9/3/20 20:50 - Hernan Manrique: Si es todo una locura y acá hay que sumarle a los peronistas .

No sé cómo encarar la reunión con el Intendente (J. Szabo). ¿Les menciono la deuda pendiente de los Desarrolladores con nosotros?.

9/3/20 20:50 - Hernan Manrique: Me está preguntando al respecto.

9/3/20 20:56 - Jan Sonnevi: Siii, la tormenta perfecta.....

La deuda no tiene nada que ver con la comunidad que representa Javier, pero el mantenimiento de la cancha si. El tema de las deudas maneja Daniel Gerli que responde directamente a mí. No se si estará Daniel en la reunión pero sería bueno, lo consulto.

9/3/20 21:09 - Hernan Manrique: Sería bueno que Daniel se comuniqué con Mariana para ir adelantando respecto al tema de la deuda con nosotros.

Se que a Kevin le han pagado y yo por no querer presionarte perjudicarme.

12/4/20 13:35 - Hernan Manrique: <Multimedia omitido>

1/5/20 18:58 - Hernan Manrique: <Multimedia omitido>

4/11/20 16:00 - Hernan Manrique: Hola Jan hace tanto tiempo y tantas cosas.

Debemos resolver el tema de la deuda de la Providencia con HMSA, ya lleva demasiado tiempo. ¿Cómo podríamos avanzar en un formato consensuado?

Sds

4/11/20 16:16 - Jan Sonnevi: Hola Hernan, si tanto tiempo y todo qué pasó mientras.....estoy en España desde febrero, volvía en marzo pero vino la pandemia y todavía estoy aquí! Por ahora pensamos poder viajar en diciembre pero sigue complicado por donde miras. Hoy mi prioridad es la salud, sobre todo de mi mujer que es muy vulnerable. Estoy trabajando desde casa en contacto continuo con el equipo, también con Singapur. Me parece bien consensuar una solución sujeta a nuestras posibilidades y lo que viene. Si quieres hacemos un video llamado la semana que viene para charlar sobre el tema. Saludos

4/11/20 16:18 - Hernan Manrique: Si por favor. Si querés te voy reenviando el estado de situación .

4/11/20 16:21 - Jan Sonnevi: Ok, mándamelo y coordinamos para hablar la semana que viene

10/11/20 16:06 - Hernan Manrique: Hola Jan, dsps te mando el email. La deuda es muy vieja y se consolidó a abril del 2018 dónde les facturamos (cabe destacar que pagamos en su momento los correspondientes impuestos).

Resultando a esa fecha U\$D 91.149 + IVA.

Que deberían actualizarse al día de hoy según una justa tasa a consensuar.

Por lo que verás el perjuicio sufrido es muy importante.

Espero se decidan a resolverlo de una vez por todas.

Sds

27/11/20 21:42 - Hernan Manrique: Hola Jan. ¿Cómo seguimos?

1/12/20 15:32 - Hernan Manrique: Hola Jan. No tengo respuesta tuya, nada. Querría saber cómo encarar la resolución de la deuda con nos. Me desconcierta y preocupa.

1/12/20 15:36 - Jan Sonnevi: Hola Hernan, discúlpame, viajo a BsAs el viernes, estamos con complicaciones pero tenemos que buscar cómo solucionarlo. Si te parece intentamos juntarnos en algún momento la semana que viene

1/12/20 15:39 - Hernan Manrique: Si por favor. Gracias.

1/12/20 15:42 - Jan Sonnevi: Te llamo el lunes y coordinamos

1/12/20 15:44 - Hernan Manrique: Lunes y Martes es feriado acá y me iré al campo. Hablemos el miércoles x favor. Gcs.

1/12/20 16:13 - Jan Sonnevi: Ah, claro, ok hablamos el miércoles.

1/12/20 18:13 - Hernan Manrique: Ok. Sds.

10/12/20 18:47 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, ya estoy en BsAs. Perdón no te llame ayer pero después de 10 meses me quieren ver todo el mundo! Te parece coordinar para vernos la semana que viene?

10/12/20 19:01 - Hernan Manrique: OK. Decime que día y vamos para allá. Entre martes y jueves preferentemente a eso de las 10:30 hs estaría OK.

10/12/20 19:02 - Jan Sonnevi: Ok, lo organizo y te aviso

11/12/20 00:35 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, para mi mejor el martes, quedamos 10.30 en La Providencia?

11/12/20 00:42 - Hernan Manrique: Ok. Perfecto.

11/12/20 01:15 - Jan Sonnevi: 👍

15/12/20 01:06 - Hernan Manrique: Hola Jan para confirmar reunión mañana, y en qué lugar. Gcs.

15/12/20 01:34 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, si a las 10.30 en el club house

15/12/20 01:35 - Hernan Manrique: OK Gcs.

15/12/20 22:30 - Hernan Manrique: Muy bueno hoy Jan. Acordate la reserva para el 16 de noviembre 😊. Abz

15/12/20 23:30 - Jan Sonnevi: Fue un gusto verte, también conocer María Eugenia, gracias por venir.

15/12/20 23:30 - Jan Sonnevi: 16 de noviembre es un hecho 🤝

22/12/20 18:04 - Hernan Manrique: <Multimedia omitido>

23/4/21 17:51 - Hernan Manrique: Hola Jan. Escribieron del Club la Providencia. Les contesté con CCo a vos.

El tema es que dsps de la reunión entiendo no nos hayan podido ofrecer nada. Pero nuestras facturas, oportunamente enviadas, ni les dieron el "recibido" lo que no estuvo bien. Para empezar a acomodar las cosas habría que hacer un doc de Reconocimiento de Deuda por parte de uds. Es lo mínimo y demostraría voluntad de pagar y buena fe (que sé que la tienen pero mejor tenerlo documentado). Gcs.

23/4/21 19:52 - Jan Sonnevi: Hola Hernán, estoy en España, tuve un ACV hace un mes, por suerte estoy mejor y en casa recuperándome ahora. Te pido manejarlo con Daniel, no habrá problema con un reconocimiento de deuda, voluntad toda pero no estoy al tanto que se pudo hacer o no. Por ahora me quedo aquí hasta que mi salud y las circunstancias permiten viajar. Abrazo

23/4/21 19:56 - Hernan Manrique: Entendido Jan, por favor cuídate y curate. ABZ.

23/4/21 22:30 - Hernan Manrique: Le diré a Ma Ea que se ponga en contacto con Daniel para elaborar un Reconocimiento de Deuda formal. Gcs. Abrazo

7/6/21 18:26 - Hernan Manrique: Hola Jan. Espero estes mejor. Para formalizar bien la situación, y no habiendo tenido respuesta para hacer el Reconocimiento de Deuda, iniciaremos una mediación. Estamos a mitad del 2021 y estos data de muchos años atrás. Todo bien, pero es bueno encontrar ya una solución formal concreta. Te mando un abrazo.

30/6/21 21:22 - Hernan Manrique: Hola Jan. Parece que tampoco nos hicieron caso con respecto al pedido de Mediación para tan solo formalizar un reconocimiento de deuda y cronograma de pago.

Muy triste el trato que hemos recibido a pesar de haber sido tan pacientes con uds., además de forzarnos a encarar acciones legales. Con lo desagradable que eso significa y el costo en abogados.

No te responsabilizo y seguiré considerándote un amigo y una persona respetable.

Pero tengo una responsabilidad con mi empresa.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

HERNAN MANRIQUE S A CUIT: **33-62969866-9**

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **20-12-1988**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES	12-1988
IVA	08-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1988
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	08-1996
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	10-2000
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	08-1996
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 465310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, JARDINERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	Mes de inicio: 08/2014
Secundaria(s): 429010 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	Mes de inicio: 08/2014
462190 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P.	Mes de inicio: 08/2014
773010 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 07/2016
Mes de cierre ejercicio comercial: 11	

DOMICILIO FISCAL - AFIP

SARAVI 1410 - NO DETERMINADO : Y RUTA PANAMERICANA
PILAR
1629-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **05-10-2021** a **04-11-2021**

Hora **06:54:51** Verificador **110650046155**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.



Mediador: Pinelli, Paola Fernanda
HAB. REGMED MJYDH N°: 4563
Domicilio: AV. RIVADAVIA 1561 12° D. Tel: 155746-
7202 (paolapinelli71@hotmail.com)
Identificación Electrónica Judicial (IEJ):
27222518445

MEPRE
N° 665957

8634402571

ACTA DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA

CARÁTULA

REQUIRENTE/S: HERNAN MANRIQUE SA
REQUERIDO/S: FIDEICOMISO LA PROVIDENCIA RESORT Y COUNTRY CLUB
OBJETO/S : COBRO DE SUMAS DE DINERO
MONTO RECLAMADO: 11029018.00 Dólares
FUERO: Civil
ARANCEL: COMPROBANTE DE PAGO N°: 202105330323
FECHA ART.18 LEY N° 26.589 30-06-2021

La información de la presente mediación tiene carácter confidencial. Las partes y los profesionales intervinientes están obligados a resguardarla con los alcances previstos en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 26.589.

AUDIENCIA

AUDIENCIA N°: 1 Lugar y Fecha: Ciudad de Buenos Aires, 30-06-2021 Hora Inicio 13:30, Finalización 14:30
RESULTADO Se medió sin acuerdo

TRÁMITE DE MEDIACIÓN Finaliza Por decisión de las partes

OBSERVACIONES:

La mediación se realiza bajo el decreto 121/2020 del MJDHN de Mediación de Distancia. Las partes declaran que prestan conformidad con el texto y datos insertos en el ACTA en función de lo establecido por el art 284 del CCyCN afirmando su voluntad y siendo plenamente válido todo su contenido.

PARTICIPANTES

HERNAN MANRIQUE SA		Presente
Requirente.	Asistencia Letrada:	PIERRESTEGUI, JORGE
Documento (tipo y N°):	CUIT 33629698669	País emisor: Argentina
Teléfono:		Mail:
Domicilio real/declarado/de notificación:	PJE RIVAROLA 140 2DO 4 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	
Domicilio constituido CABA:	PJE RIVAROLA 140 PISO 2 OFICINA 4	



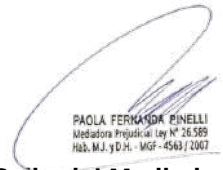
PIERRESTEGUI, JORGE		Presente
Letrado apoderado requirente.		
Documento (tipo y N°):	CPACF T°: 78 F°: 578	
Teléfono: 1151753451	Mail: jpierrestegu@mcoasociados.com.ar	
Domicilio constituido CABA:	PJE RIVAROLA 140 PISO 2 OFICINA 4	

Firma

FIDEICOMISO LA PROVIDENCIA RESORT Y COUNTRY CLUB		Presente
Requerido.	Asistencia Letrada:	LEMA CASTILLO, EDUARDO JAVIER
Documento (tipo y N°): CUIT 30711902313	País emisor: Argentina	
Teléfono:	Mail:	
Domicilio real/declarado/de notificación:	AV DEL LIBERTADOR 672 1RO A (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	
Domicilio constituido CABA:	AV DEL LIBERTADOR 672 PISO 1RO A	

LEMA CASTILLO, EDUARDO JAVIER		Presente
Letrado apoderado requerido.		
Documento (tipo y N°):	CPACF T°: 104 F°: 608	
Teléfono:	Mail:	
Domicilio constituido CABA:	AV DEL LIBERTADOR 672 PISO 1RO A	

Firma



PAOLA FERNANDA PINELLI
Mediadora Prejudicial Ley N° 26.589
Hdb. M.J. y D.H. - MGF-4563/2007

Firma y Sello del Mediador

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.